SESION EXTRAORDINARIA Nº 90 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 03 de Mayo de 2010, siendo las 18:06 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 90 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ,** actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE,** asiste el Administrador Municipal **SR. C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA,** el Director de Desarrollo Comunitario **SR. M. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA,** el Director de Obras Municipales y de Aseo y Ornato (S) **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN,** la Directora de Transito **SRA. NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL,** la Asesora Jurídica **(S) SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ,** la Directora del Area de Salud **DRA. SILVIA CUEVAS** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

1.- Convocatoria a petición de tres Sres. Concejales, en virtud del articulo 84 inciso 3° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

III.- Tabla Ordinaria:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- CONVOCATORIA A PETICIÓN DE TRES SRES. CONCEJALES, EN VIRTUD DEL ARTICULO 84 INCISO 3° DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que esta convocatoria es para que se informe de la situación denunciada en un canal de televisión, sobre los desechos vertidos en el río Maipo, señalando que habría un vertedero ilegal.

El Administrador Municipal, señala que la denuncia hecha en la televisión no la vio, pero lo que está pasando, tras lo sucedido por el terremoto en la Comuna, queda todo claro luego de la exposición que hizo el Sr. Alcalde en la Cuenta Pública, quedando claro el trabajo que está haciendo la Municipalidad producto de las demoliciones y el retiro de escombros, pero en algún minuto se vieron sobrepasados, en vista de eso, el Sr. Alcalde solicitó un anteproyecto elaborado por la Secretaria de Planificación, ocupar el Pozo la Sanchina para la disposición final de residuos de escombros, (siendo estos principalmente de adobe). Se ingresó a la SEREMI de Salud, se conversó con el Intendente de la Región Metropolitana, a la cual asistió la Gobernadora Provincial, se planteó la recuperación del Pozo el Huite, dentro de lo cual se conversó con los propietarios estando dispuestas algunas partes del pozo, pero actualmente no sabe en que condiciones está.

Se entregó el 24 de Marzo, se ingresó el proyecto a la SEREMI de Salud, teniendo el Sr. Alcalde una respuesta positiva, pero hizo algunas observaciones dentro de las cuales hay que hacer una presentación de pertinencia, además plantea una resolución que señala que ellos no corrigen el proyecto pero pidieron en forma urgente que solucionaran las observaciones, pero que es completamente posible, incluso algunas condicionantes que la misma Municipalidad se autoimpuso en el proyecto, pero se debe entregar el proyecto, solucionando la solicitud de pertinencia de CONAMA, por lo que el proyecto estaría aprobado.

La otra alternativa que no se tiene clara, es respecto al Pozo el Huite, pero dentro de ellas se bajó el precio a un precio razonable, paralelamente a eso, se procedió a disponer de un lugar bajo las condiciones que el proceso de apelación seria rápido, por lo que se procederá a acopiar y una vez listos los pozos se procede a redestinar el acopio, se planteó en algún minuto que no deberían haber acopiado en el río debido a la contaminación, pero sin embargo la contaminación de la ciudad es bastante grande en comparación con la contaminación que pudiese haber en un río, por otro lado el río esta contaminado por un acopio de escombro que nunca antes lo detuvo.

El día viernes el Sr. Alcalde por orden de la Gobernadora cerró el río, lo que provocó un tremendo caos, pero hoy se mandaron inspectores a terreno, para que solo se permitan las extracciones autorizadas y no el desecho de escombros; se cerraron accesos clandestinos que habían cerca de la autopista, se cerró también el acceso en Maipo, para asegurar el cierre se mandaron inspectores.

Ahora se está viendo la autorización previa que dio la SEREMI de Salud, bajo la condicionante de las observaciones menores y que hasta el día de hoy tenían paralizados a los camiones, por lo que pidió al Director de Aseo y Ornato (S), que procediera a replantar los árboles del pozo la sanchina, y eventualmente la idea es comenzar a ocupar la sanchina y cuidar que sean escombros limpios, siendo estos inertes; el tema de acopiar en terreno urbano, produce una contaminación enorme en cuanto a la suspensión, además por lo visto en Santiago la gente comienza a botar basura totalmente ajeno a lo que son los materiales de construcción, es por ello que se evita acopiar en zonas urbanas ya que en algún minuto se dijo que se podría botar escombros en el terreno que se encuentra en Nuevo Buin.

Pero se está tratando de dar la solución más óptima, pero ir a botar los escombros a Lepanto o Catemito es un gasto enorme, que paralizarían las obras debido al monto que están cobrando.

Por lo tanto este a sido el proceso que se esta tomando y el Sr. Alcalde le dio la orden a la Secretaría de Planificación para que una vez que llegara la Resolución de Salud, que se solucionaran todas las observaciones mañana antes de las 12:00, porque Salud aceptó la recuperación y el plan que se presentó; pero el único problema es que iba nominado como anteproyecto teniendo que ser proyecto, pero se dijo que se ingresara como proyecto y en segundo lugar que se debe solicitar la pertinencia de la CONAMA, situación que tiene que estar resuelta mañana antes de las 12:00 hrs.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que siempre se dijo que la Sanchina no estaba en propiedad de la Municipalidad.

El Administrador Municipal, señala que lo que se dijo es que el pozo está en manos de la Municipalidad, pero no se había entregado el plan de cierre, es decir la empresa que está a cargo de la mantención del parque debería haber cerrado con un inventario de todo lo que decía el estudio de impacto ambiental.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿Cómo se propone para los escombros si no se ha recepcionado?

El Administrador Municipal, responde que eventualmente se planteó el problema a la SEREMI de Salud y lo acogió.

El Conejal Sr. Patricio Silva, señala que en el canal mostraron a los camiones botando basura y a la gente cobrando por ello.

El Administrador Municipal, señala que eso corresponde al Sindicato de Areneros del Río Maipo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que hace un par de años hubo un incendio químico y nadie hizo nada.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta ¿Quién estuvo en esa época de Alcalde?

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que don Clemente Errázuriz.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que le extraña que reclamen ahora.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la CONAMA había establecido un método de notificación de lo que estaba pasando en el Pozo la Sanchina ¿en que va esa situación?

El Administrador Municipal, responde que la nueva administración de la CONAMA está dispuesta que se recupere el Pozo la Sanchina, además se plantaran el 30% de árboles vivos que se encuentra en el Pozo la Sanchina, debido a que la empresa nunca entregó la mitigación terminada, una cosa es la entrega física del terreno y otra cosa es la entrega física de las mitigaciones, y quien las recibe, es la Municipalidad, estando impuestas por la CONAMA, hay una comisión que hizo tres actas de visitas, que fueron todas de los últimos reclamos que se hicieron, pero nunca hubo una revisión, lo que consta en la Dirección de Obras y Dayo, que la revisión de la CONAMA haya tenido un registro.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita al Administrador Municipal si es posible que se le envíe copia de la resolución de la SEREMI de Salud.

El Administrador Municipal, responde que no hay problema.

El Concejal Sr. Miguel Araya, lamenta que ahora se preocupen, cuando años atrás los sindicatos botaban basura y ellos mismos cobraban y nadie le ponía atajo, además pide que se le haga llegar copia cuando el Sr. Ángel Bozán negocia con la empresa Molinex, planteamientos de algunas ofertas, incluso antes que la propiedad fuera Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta su alegría ya que se esta tomando en serio el parque la Sanchina y además que el SEREMI de Salud este actuando rápidamente, pero espera que la misma rapidez la apliquen con el problema de la moscas en Linderos, ya que llevan tres Sumarios Sanitarios y no se ha hecho nada. Por lo que ve, no es tan simple, porque hay un proceso en marcha de Resolución de Calificación ambiental del Pozo la Sanchina, por lo tanto, si de los 538 árboles sólo quedan 70 es poco lo que se puede hacer, por preservar el Parque, ya que la preservación de este Parque se presentó hace 6 años atrás, donde el actual Alcalde era Concejal y tampoco dijo que no se debía hacer, además esa medida de mitigación quedó fijada en esa oportunidad, y él se a preocupado que esa medida de mitigación se cumpla y si ya no está a su alcance tendrá que resolver la COREMA, a través de las instancias que se ha recurrido, quien ha sido el culpable y quien tendrá que pagar, es el Municipio, pero se espera que se persiga la responsabilidad política detrás que se espera que se persiga, lo señalado por el administrador es cierto, pero en diferentes oportunidades no solo en el Concejo, sino públicamente manifestó su preocupación por lo que estaba sucediendo, nunca se hizo nada, ahora se va hacer un relleno, y ahora quiere conocer la resolución, pero deja claro que cualquier cosa es mejor que Molinex.

El Administrador Municipal, señala que dentro de todo, dice que nunca se abandono la idea de que el Pozo fuera Parque, pero es curioso que la CONAMA haya aceptado un parque a 27 metros de profundidad, nunca se ha visto algo de esa magnitud, lo que le extraña es que en la mitigación no se contempló un relleno.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta su alegría por haber tocado el tema del Parque la Sanchina, porque en el año 2002 al tratarse el tema, cree que no se equivocaron en las propuestas hechas y de lo que se pensaba del Parque la Sanchina, pero en el periodo del 2002 al 2009 se fueron hilvanando otras situaciones del Parque la Sanchina, pero cuando se autorizó el Parque la Sanchina fue para evitar que en el trayecto de la Comuna de Buin, se transitara por nuestras calles con áridos, que perjudicaran todas las calles y en esa oportunidad se emprendió un proyecto de hacer un pozo lastrero para poder sacar los áridos del sector, que quedarían a dos cuadras de la carretera nueva donde estaban trabajando, (actualmente es la carretera que pasa por Alto Jahuel), con el bien entendido, una vez que se utilizara el pozo se entregará a la Municipalidad para hacer actividades deportivas o un parque, no se conversó sobre el asunto del relleno, pero se sabía que se debía hacer, todo esto está en las actas del año 2002, es más, se pensó en hacer varios proyectos, como una laguna artificial o una pista de carrera para los fitos que en esa época estaban de moda y varias cosas más, pero nunca se señaló hacer un parque ha esa profundidad, ¿por que a quien se le ocurriría llevar a sus hijos o ha sus nietos al lugar?

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que él ha preparado hasta un asado en ese lugar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que a él no se le ocurría llevar a un nieto a jugar al parque por el peligro que acarrea, eso es lo que se pensó en esa época, ahora es un buen negocio para la Municipalidad ya que son alrededor de 20 a 22 hectáreas en que se puede hacer un parque para desarrollar actividades para la comunidad. Pero él siempre manifestó que era responsabilidad de la empresa que nunca se entregó en su oportunidad como correspondía, además nunca se entregó la información, pero sobre hechos consumados no se puede hacer nada, sólo podemos esperar que se boten escombros limpios y suba el nivel del parque para cumplir con las condiciones para la comunidad de Buin.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que lo importante es que quede establecido que no se están botando escombros limpios.

El Administrador Municipal, indica que todo está cerrado bajo la supervisión de Inspectores.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que si hay inspectores que están vigilando la situación es importante que se tenga presente las entradas clandestinas en el sector de Padre Hurtado y el sector de San Bernardo, ya que ingresa gente a quemar neumáticos, y en una futura crecida del río los afectados van hacer en la localidad de Valdivia de Paine, además no son personas con linternas sino camiones.

El Administrador Municipal, señala que fuera de la inspección que el Municipio está haciendo, la Intendencia hizo una visita para que las Radio Patrullas no dejaran de vigilar el tema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que al no haber consulta, se cierra la sesión a las 18:35 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.